

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Servicio Departamental de Caminos – Santa Cruz.

Referencia: Informe de Supervisión sobre las actividades de mantenimiento vial de la Red Departamental, respecto a la Planificación, Administración de Maquinaria y Equipo, y conclusión de trabajos, por la Gestión 2021

Informe N°: ES/GP63/O21 G1

Objetivo:

El trabajo de Supervisión tuvo como objetivo emitir pronunciamiento sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y normas legales aplicables en las actividades de mantenimiento vial de la Red Departamental, respecto a la planificación, administración de maquinaria y equipos, y conclusión de trabajos.

Objeto:

El objeto de la Supervisión constituyó las actividades de mantenimiento vial de la Red Departamental, respecto a la planificación, administración de maquinaria y equipos, y conclusión de trabajos, así como toda la información y documentación obtenida, consistente principalmente en:

- Maestro de Rutas Gestión 2021, aprobado por la Resolución Administrativa N° SOPOT 009/2021 del 11 de marzo de 2021.
- Normas de ejecución de actividades de mantenimiento y mejoramiento vial, aprobadas por Resolución Administrativa N° 16/2013 del 6 de diciembre de 2013.
- Planillas de Programación mensual de obras, firmadas por los Jefes de Unidades Provinciales, de enero a septiembre de 2021.
- Planillas de Reprogramación y Ejecución mensual de Obras, firmadas por los Jefes de Unidades Provinciales, de enero a octubre de 2021.
- Reporte “Programación de Actividades del Mantenimiento Vial – Gestión 2021” de la provincia Andrés Ibáñez, de los meses de enero a diciembre de 2021.
- Formularios “Parte Diario de Equipo Pesado” de la Unidad Provincial Andrés Ibáñez, de los meses de enero y mayo de la gestión 2021.
- Informes Mensuales firmados por el Jefe de Unidad de Ejecución Vial y Director de Infraestructura Vial, dirigidos al Director del SEDCAM, de los meses de enero a junio de 2021.

- Actas de Certificación de Trabajos Ejecutados de Mantenimiento Rutinario, de las actividades de mantenimiento concluidas.
- Otra información y documentación relacionada con el objetivo de la Supervisión.

Periodo: Gestión 2021.

Como resultado del análisis efectuado en el Servicio Departamental de Caminos – Santa Cruz, se han detectado las siguientes deficiencias:

- Falta de normativa para la ejecución de las actividades de mantenimiento y mejoramiento vial.
- Actividades de mantenimiento reportadas ejecutadas sin suscripción de actas de recepción.
- Maquinaria y equipos no operables.
- Incumplimiento de actividades mensuales de mantenimiento.
- Falta de programación de actividades de mantenimiento de cunetas y alcantarillas.